

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2022/EA02/00001507E – TITULADO: 20229A01 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA Y DE ÁMBITO SANITARIO PARA UCO,S SANITARIAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE (Tramitación anticipada).

Fecha y hora de celebración

14 de marzo de 2023 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20229A01/06**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes:

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sra. Dña. **María Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Amparo Galán Collantes**, Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sanidad del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **José Francisco Rodríguez Artilles**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **José Carlos Alcalde Rumayor**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta correspondiente a la sesión 20229A01/05**

2.- **Apertura de Requerimiento de documentación:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

3.- **Propuesta de adjudicación:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

Se Expone

1.- **Aprobación de acta correspondiente a la sesión 20229A01/05**

Se hace constar en acta, que la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm. **20229A01/05**, que se celebró de

manera presencial el día 02 de febrero y se reanudó de manera telemática el día 08 de febrero, para el Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas y Solicitud de Requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación, fue aprobada en esa misma sesión, una vez recibida la conformidad de los Vocales de la Mesa que la constituyeron.

2.- **Apertura de Requerimiento de documentación:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire. Se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por la empresa propuesta como mejor valorada: **ASIME, S.A.**, exigida como previa y preceptiva para la adjudicación del expediente de referencia.

El requerimiento ha sido atendido dentro del plazo concedido en aplicación del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). La documentación presentada **ha sido calificada como adecuada** y con ajuste a las exigencias legales y a las establecidas en los pliegos que regulan el expediente.

3.- **Propuesta de adjudicación:** 2022/EA02/00001507E - **20229A01** Acuerdo Marco Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del Ejército del Aire.

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **efectuar la propuesta de adjudicación** del expediente, conforme lo establecido en el art. 326.2.d) de la LCSP, a favor de la empresa: **ASIME, S.A.**, con NIF núm. A79271342, por presentar la mejor oferta, al obtener la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen este expediente, de acuerdo a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación que el Acta de Propuesta de adjudicación será remitida vía correo electrónico y que, por procedimiento de silencio, quedará automáticamente aprobada si no se recibe respuesta en contrario antes de los tres días hábiles siguientes a la remisión de la misma, momento a partir de cual se continuarán con los trámites del expediente.

Se acuerda asimismo la remisión de esta acta de propuesta de adjudicación a la Sección encargada de tramitar el expediente, con objeto de que recabe del Órgano de Contratación la Resolución correspondiente, así como su comunicación al interesado y demás efectos.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblaz
PRESIDENTE